

dad de cesionaria, beneficiaria de la cesión global de Activos y Pasivos, y que expresamente acepta la cesión acordada. En tanto la cesión global de Activos y Pasivos se realiza a favor del accionista único, la misma se realiza sin contraprestación de la sociedad cesionaria a la sociedad cedente. La disolución y cesión global de Activos y Pasivos se ha acordado en base al Balance cerrado a 30 de abril de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Administrador único.—Administrador único, «Tele Pizza, S.A.», representada por José Carlos Olcese Santonja.—23.089.

TESCART, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Tescart, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Tescart, S.A., para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en la calle Medinaceli, 2-A, piso 3.º A, de Soria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2002, dejándolos sin efectos, en lo necesario, así como ratificación de los acuerdos societarios anteriores a dicha fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado. Los citados documentos fueron presentados y depositados en el Registro Mercantil de Soria, figurando, por error, haber sido aprobados en Junta General Universal.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el administrador único hasta la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital social de la Compañía, en la cantidad de 151,815 euros, quedando fijado el nuevo capital social resultante en la cifra de 90.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones (1.500) a la cifra de 60 euros, con devolución de aportación mediante reembolso económico de 0,101 euros por acción, que se hará efectivo en los siete días naturales siguientes a la aprobación del acuerdo, en el domicilio social y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 321.060 euros mediante la emisión de 5.351 acciones, de sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.501 al 6.851, ambos inclusive, mediante compensación de créditos ostentados por D.ª Montserrat Sabaté Martínez, contra la entidad, siendo los mismos vencidos, líquidos y exigibles, con exclusión del derecho preferente de suscripción, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Octavo.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 19 de mayo de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora única.—22.866.

TESSITEX, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbente)

GUZCA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios únicos de Tessitex, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Guzca, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), han aprobado la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como balance de fusión, en ambos casos, el cerrado a 31 de diciembre de 2002, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2003. De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Fdo. Don Juan Daniel Wakonigg Poirier, Representante físico del Administrador Único de Tessitex, S. A. Fdo. Don Jose Luis Fernández Bernabé, Administrador Único de Guzca, S. L.—24.940. 1.ª 28-5-2003

TESTARROSA 1985, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 25 de junio del 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—23.834.

TIGNA VENTURA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 25 de junio del 2003, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accio-